



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 35 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

22f8f780-dff1-486f-b20b-60e12b959eb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 35 De Martes, 12 De Marzo De 2024



47001405300220230075200	Aprehension De Garantía Mobiliaria	Rci Colombia S.A. Compañía De Financiamiento	Ennys Maria Roys Perea	11/03/2024	Auto Decide - Declarar Terminada La Presente Solicitud De Aprehesión Y Entrega Del Bien Otorgado Como Garantía Mobiliaria, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto. Levantar Las Medidas Decretadas Al Interior De Este Asunto Sobre El Automotor De Servicio Particular De Placas Hqn671, Marca Renault, Línea Logan, Modelo 2018, Color Gris Estrella, Motor No.A812q017939 Y Serial No. 9Fb4sreb4jm908115, De Propiedad De La Señora Ennys Maria Roysperea, Identificada Con La C.C. No. 1.082.893.915
-------------------------	--	--	---------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

22f8f780-dff1-486f-b20b-60e12b959eb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 35 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220200007600	Despachos Comisorios	Yamile Sua Mendivelso	Yeferson Leandro Agudelo Ospina, Luis Eduardo Arevalo Marin	11/03/2024	Auto Decide - 1.- Estarse A Lo Resuelto En El Auto De Fecha 16 De Octubre De 2020, De Conformidad A Lo Brevemente esgrimido En El Aparte Anterior.2.- En Consecuencia, No Hay Lugar A Tramitar El Despacho Comisorio No. 31 Del 7 De Febrero De 2020

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

22f8f780-dff1-486f-b20b-60e12b959eb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 35 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220230082800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banapalma	Cenit Transporte Y Logistica De Hidrocarburos S.A.S.	11/03/2024	Auto Rechaza - Rechazar Por Falta De Competencia En Razón Del Factor Territorial. En Consecuencia, Envíese Junto Con Sus Anexos A Los Juzgados Promiscuos Municipales De Zona Bananera Magdalena, Para Que Sea Sometido A Reparto, Para Lo De Su Competencia

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

22f8f780-dff1-486f-b20b-60e12b959eb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 35 De Martes, 12 De Marzo De 2024



47001405300220200047200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Tilso Jose Sandoval Hernandez	11/03/2024	Auto Decide - Acéptese La Renuncia Del Poder Que Presentada Por El Dra. Jessica Patriciahenriquez Ortega, Quien Fungía Como Apoderada De La Parte Ejecutante. Lo Anterior, Deconformidad Con Lo Brevemente Expuesto En Este Proveído.
47001405300220210054200	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Cesar Augusto Torres Diaz	11/03/2024	Auto Decide - Primero: Decrétese El Embargo Y Retención De La Quinta Parte Que Exceda El Salario Mínimo Quedevengue El Demandado Cesar Augusto Torres Diaz, Identificado Con La C.C. No. 15.247.452, Como Empleado De La Secretaría De Educación Del

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

22f8f780-dff1-486f-b20b-60e12b959eb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 35 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Departamento Delmagdalena.Por Secretaría, Oficiese Al Señor Pagador De La Secretaría De Educación Deldepartamento Del Magdalena, Con El Fin Que Proceda De Conformidad, Limitando La Medidaen La Suma De 156.785.584 Mcte. Las Sumas Retenidas Deberán Ser Puestas A Disposición De Estejuzgado, En La Cuenta De Depósitos Judiciales N 470012041002, Del Banco Agrario De Esta Ciudad,Respetándose Los Límites De Inembargabilidad.
47001405300220230039000	Procesos Ejecutivos	Hector Javier Sandoval Pinzon	Inversiones Centro De Negocios S.A.S	11/03/2024	Auto Decide - Primero: Téngase Notificada Por Conducta Concluyente La

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

22f8f780-dff1-486f-b20b-60e12b959eb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 35 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Parte Demandada  
Inversiones Centrode  
Negocios S.A.S. Del Auto  
De Data 21 De Julio De  
2023, A Través Del Cual  
Se Libró Mandamiento De  
Pago En Su  
Contra.Segundo:  
Entiéndase Como Fecha  
De Notificación El 7 De  
Febrero De 2024, Día De  
Radicación Del Escrito  
Aludido En Este  
Despacho.Tercero:  
Decretar La Suspensión  
Del Presente Proceso Por  
El Término De Treinta (30)  
Días Contados A Partir De  
La Radicación De La  
Solicitud De Suspensión Al  
Despacho Que Se Realizó  
El 7 De Febrero De 2024,  
De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

22f8f780-dff1-486f-b20b-60e12b959eb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 35 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Expuesto En Las Consideraciones.
47001405300220240006800	Verbales De Menor Cuantia	Luz Elena Correa	Rene Cordoba Mantilla	11/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite- Auto Avoca.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

22f8f780-dff1-486f-b20b-60e12b959eb9